



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

062-21

Salta, **05 ABR 2021**
Expediente N° 12.297/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Od. Liliana del Valle REALES, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 305/18, a fojas 24 y 25 respectivamente, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **"ADHERENCIA AL TRATAMIENTO RELACIONADA CON LA AUTOPERCEPCIÓN DE SALUD DE UN GRUPO DE SUJETOS DIAGNOSTICADOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL, ARGENTINA"**

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 86, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 de la Resolución -D- 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 87, toma conocimiento y sugiere aprobar el Proyecto de Tesis de la maestrando.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **"ADHERENCIA AL TRATAMIENTO RELACIONADA CON LA AUTOPERCEPCIÓN DE SALUD DE UN GRUPO DE SUJETOS DIAGNOSTICADOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL, ARGENTINA"** presentado por el maestrando Od. Liliana del Valle REALES.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Od. Liliana del Valle REALES, Mgs. Milton



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

062-21

05 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.297/18

Humberto DECIMA (Director), Dr. Carlos Diego LACUNZA (Co-Director), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



LIC. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa